

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR	Formato Acta General DGSM
	Código: MDN-CGFM-PROGDOCU-DGSM-FU.95.1-2
	Proceso: Gestión Documental



MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-GRAPS-ARPQR-2. 5

Acta No	0123003451302	Asunto:	Reunión Regionales: 1,8,2 y 6 Estrategia “Hablando con el Director” DISAN EJC-ARC-JEFSA
Lugar Fecha:	Dirección General de Sanidad Militar 15 marzo de 2023- Sala Aristóteles Piso 18 Dirección General de Sanidad Militar.		
Hora Inicio	08:00 Horas	Hora Finalización	12:30 Horas
Subdirección/Grupo/Proceso: GRAPS		Responsable de la elaboración del acta: OPS FABIAN DAVID SANTOS SANTANA	
Ausentes:	Omitido		

Orden del día:
1. Ingreso 2. Confirmación de asistencia 3. Saludo del señor Director 4. Ejes claves: 4.1 Optimización en servicios de salud 4.2 Relacionamiento estratégico HOMIL Y MEDICAMNETOS 4.3 Fortalecimiento interno 4.4 Atención al usuario 4.5 Afiliaciones 4.6 Modernización 4.7 Reporte de cifras por establecimientos de cada regional indicando con la regional siete, se hace la intervención por fuerzas en el siguiente orden 4.7.1 Ejército 4.7.2 Armada 4.7.3 Fuerza aérea 5. Finalización y cierre del espacio.
Desarrollo



Dirección General de Sanidad Militar “Un equipo humano al servicio de la salud”
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1082
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; jenni.hormiga@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción
que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de



**DIRECCIÓN GENERAL
DE SANIDAD MILITAR**



HABLANDO CON EL *Director*

PORQUE UNIDOS SE CONSTRUYE MEJOR

Se realiza ingreso de manera virtual, se inicia el seguimiento del listado de las asociaciones y veedurías citadas en el espacio:

veeduría	sanidad	militar	región	caribe:
----------	---------	---------	--------	---------

Responde el señor Francisco Lopera

veeduría ciudadana vigilancia y control gestión administrativa fuerza pública, no se tiene respuesta

veeduría ciudadana de la salud de las fuerzas militares del cesar con incidencia nacional, sin respuesta

veeduría de salud regional seis, sin respuesta

veeduría al sistema de salud de las fuerzas militares del departamento de Casanare y toda la república de Colombia, sin respuesta

Asociación de la reserva activa y veteranos de las fuerzas militares y sociedad civil de Colombia, sin respuesta

veeduría ciudadana de Casanare, sin respuesta

veeduría nacional de salud ven salud, sin respuesta

Asociación de soldados pensionados de Colombia. Sin respuesta

Control social Colombia, derechos humanos, sin respuesta

veeduría ciudadana del sistema de salud de las fuerzas militares del departamento de Boyacá, Sin respuesta.

Asociación social de la reserva de la fuerza pública de las provincias de Vélez y Ricaurte, sin respuesta

veeduría nacional de Duitama, sin respuesta

Sanidad militar Tunja Boya, Sin respuesta

Sargento primero Pablo Rincón, Confirma asistencia en el chat

Se inicia el espacio con la claridad acerca del espacio por parte de la moderadora, quien especifica como se presenta la metodología de participación, aclara los tres momentos de la metodología, invita a los participantes del espacio a realizar sus interacciones por medio d chat, aclara el cronograma que se presenta en conjunto con las regionales se explica que en el momento dos se abrirán el espacio de conversación con puntos de escucha e intervenciones por cada uno de los implicados, con la estrategia de establecer una solución haciendo énfasis en las condiciones de prestación de servicios y situaciones colectivas, se aclaran las fechas a partir del 29 de marzo en simultanea hasta el 02 de agosto, con la estrategia de dos regionales por cada uno de los espacios. Y se aclara el tercer y cierre de este espacio como el momento de la revisión y avance de los compromisos adquiridos durante el momento dos. Le da paso al saludo del señor Brigadier General en el cual extiende un saludo cordial, se presentan las regionales y las condiciones de cada una de las mismas, la región norte con los departamentos de Atlántico, Guajira, Cesar, el departamento de Santander, Norte de Santander, Boyacá, Florencia Caqueta, Casanare y Arauca de manera calurosa a cada uno de los asistentes, aclara el objetivo del espacio y las necesidades de participación en los espacios para generar la construcción conjunta, aclara que se encuentra en compañía de personal de la dirección general de sanidad militar y los Directores de Sanidad el General Cortes de ejército, la Capitán de Navío Giovanna Bresciany de sanidad armada, el Coronel Alexander Peña de jefatura de fuerza aérea y los encargados de cada establecimientos por regional.

Al igual e Señor Brigadier General, aclara de manera directa los diferentes momentos de la metodología y especifica la importancia de la interacción en este espacio de participación como la estrategia para construir en conjunto con los participantes y de cómo al finalizar el año en curso y teniendo en cuenta los resultados de este espacio, se dará claridad de las mejoras desarrolladas, los compromisos y las sugerencias que emergen de esta estrategia,

Inicia su intervención la subdirectora de servicios de salud, la coronel Elizabeth Vélez Salazar desde el cual aclara la optimización en la prestación de los servicios en salud.





Inicia la intervención con la claridad de la población a quien se dio servicio con un total de más seiscientos mil usuarios, distinguiendo la población adscrita a ejército con un total de 515:832 usuarios, es enfática en esclarecer el volumen con usuario por cada fuerza, se presenta la red de servicios propios con 59 unidades de salud operacional y 110 establecimientos de sanidad militar, distribuidos a nivel nacional en cada una de las regionales.



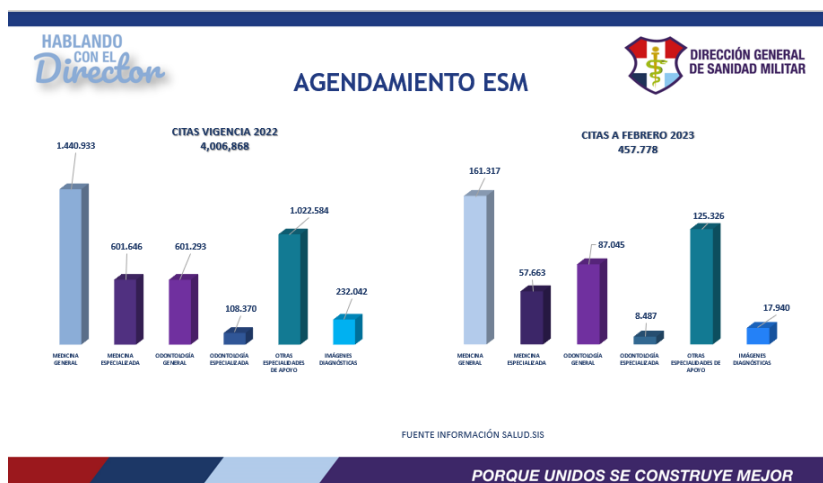
Las autorizaciones para el 2022 de las cuales se generaron de manera interna 3,703,306 y de red externa 1,418,849, en lo que va de corrido del 2023, red interna 455,620 y red externa 201,818.

El agendamiento en la vigencia 2022, se agendaron 4, 066,868 y al corte de febrero 2023 se han asignado 457,778 citas. Lo que equivale a una atención por usuario. Por cada una

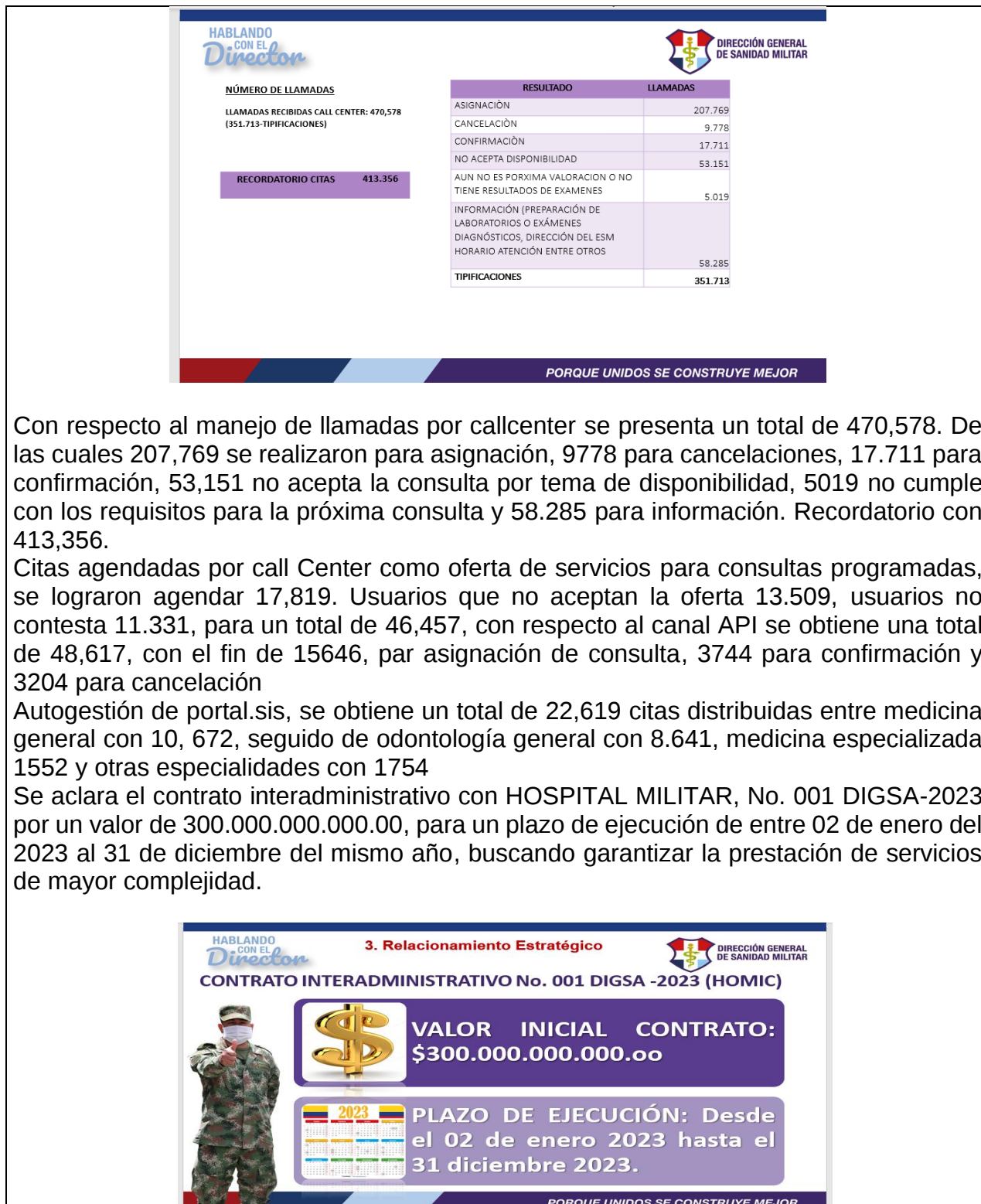


Dirección General de Sanidad Militar “Un equipo humano al servicio de la salud”
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1082
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; fabian.santos@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de

de las Fuerzas se brindaron en el 2022 para ejército por consulta externa se asignaron 2,818,735, seguido por armada con 1.230.502 y de última se ubica Fuerza aérea con 167.437



Con relación al servicio de hospitalización a ejército se asignaron 8.688, armada 1.542 y fuerza aérea 173. Procedimientos diagnósticos, terapéuticos y enfermería a ejército se asignaron 1.915.477, armada 224.338 y fuerza aérea 54.481. Imágenes diagnósticas, a ejército se asignaron 80.727, armada 20.609 y fuerza aérea 36,486. Atención prioritaria ejército 384.583, armada 54,694 y fuerza aérea 113. Por último, los procesos de cirugía para ejército se prestaron 27.386, armada 5.054 y fuerza aérea 1.192 esto evidencia el uso y presentación de servicios, de conformidad con el 2023 se han ofrecido un total de 413,356 atenciones distribuidas entre medicina general con 153.939, medicina especializada con 48,017, odontología general con 81,72, odontología especializada con 7223, otras especialidades de apoyo con 107,608 e imágenes diagnósticas con 14,842. Los canales por los cuales se asignaron las consultas fueron: Asignación de consultas con un total de 244,884 por el call center. Por agente 207767, IVR 26,519 y WhatsApp 10.598.



Dirección General de Sanidad Militar "Un equipo humano al servicio de la salud"
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1082
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; fabian.santos@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción
que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de

Se da paso al Coronel Luis Sandoval Pinzón, encargado del área de medicamentos, se presenta el contrato No.106 DIGSA 2020-2023, por un valor de 595.523.178,912, con una cobertura de 3.308 moléculas y con cobertura para 679.000 usuarios, el actual contrato tiene vigencia desde el 01 de junio de 2020 y se encuentra en la actualidad con vigencia hasta el 30 de marzo del actual año, más sin embargo se aclara que la terminación del contrato depende de si se continua con rubro disponible. se brindan claridades con respecto al manejo de las moléculas que se requieren.



Hace intervención la Mayor Guzmán coordinadora del grupo de atención al usuario y participación social DIGSA, quien presenta el proceso de humanización, estableciendo como herramienta en el marco del acuerdo 075, de esta manera la relevancia de los procesos de humanización a nivel nacional, se presenta la carta de trato digno y el decálogo de humanización como las piezas gráficas y las herramientas que se encuentran en vigencia desde la vigencia anterior como parte de los procesos de humanización a nivel nacional.



HABLANDO
CON EL
Director

**DIRECCIÓN GENERAL
DE SANIDAD MILITAR**

Proceso humanización

Difusión y aplicación de decálogo de humanización a nivel nacional

Jornadas de seguimiento continuo a procesos de trato en los establecimientos de sanidad

PORQUE UNIDOS SE CONSTRUYE MEJOR

Se aclaran los canales de atención, la línea gratuita 0180000111335 y el celular 322 3492342 al igual que correspondencia fija en la dirección general de sanidad y en las disanes y jefsa. Y los correos como atención.usuario@sanidad.mil.co Se da inicio al quinto y último punto en el proceso de la dirección general de sanidad el cual lleva el nombre del proceso de modernización.

Se hace la precisión con respecto a la pregunta del señor Francisco Lopera, en la cual indagaba con respecto a los espacios de participación del periodo anterior vigencia 2022, la respuesta que emite la Mayor Guzmán es que por las condiciones políticas del año anterior, los espacios no se podían realizar de manera adecuada, más sin embargo se tuvieron los espacios de participación bimensual desarrollados por la super intendencia nacional de salud.

Realiza intervención el señor Coronel José Mauricio barrera, quien realiza la difusión del portal.sis, los beneficios y condiciones adecuadas de uso del mismo, los beneficios y las condiciones en las que se pueden prestar las gestiones hacia los usuarios y de cómo el usuario puede llevar estas funciones de manera autónoma, como son los procesos de afiliaciones y la gestión correspondiente, adscripción, portabilidad y certificaciones.



Se plantean una serie de objetivos e los cuales plantean una modernización adecuada de los servicios y actualización de cara a las condiciones que exige la ley.

Hace su intervención el Mayor Luis Quiroga coordinador del proceso de afiliaciones de la dirección. General de sanidad militar quien, en compañía de la Doctora Sandra Ramos, presentan la directiva permanente en la cual se presenta la actualización de lineamientos de adscripción y portabilidad para afiliados y beneficiarios del subsistema de salud de las fuerzas militares y la directiva de validación y derechos con el fin de evitar la multinacional tiene en cuenta el acuerdo 070, el acuerdo 075 y el MATIS.

HABLANDO CON EL DIRECTOR

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR

Directiva de adscripción y portabilidad del SSFM

Categoría	Fuerza				Total
	EJC	ARC	FAC	HOMIC	
Activos	123.418	21.358	7.504	425	152.705
Beneficiarios	97.094	23.612	5.792	298	126.796
Total Activos y Beneficiarios	220.512	44.970	13.296	723	279.501
Retirados CREMIL	60.567	10.301	5.165	-	76.033
Beneficiarios	87.729	12.479	5.071	-	105.279
Total Retirados y Beneficiarios	148.296	22.780	10.236	-	181.312
Pensionados MDN	39.108	6.202	5.252	567	51.129
Beneficiarios	25.685	3.286	2.402	98	31.471
Total Pensionados y Beneficiarios	64.793	9.488	7.654	665	82.600
No Cotizantes - Alumnos	6.175	1.510	929	-	8.614
No Cotizantes - SL18-SL12	59.767	8.424	2.359	-	70.550
Total No Cotizantes	65.942	9.934	3.288	-	79.164
Total Afiliados	499.543	87.172	34.474	1.388	622.577

Fuente: Censo General Afiliados SSFM Corte 28/02/2023

PORQUE UNIDOS SE CONSTRUYE MEJOR

se presentan las cifras de afiliaciones con corte del 28 de febrero de 2023 con un total de 622,557, con un total 279501 activos, 181312 retirado y ,82600 beneficiarios. La división



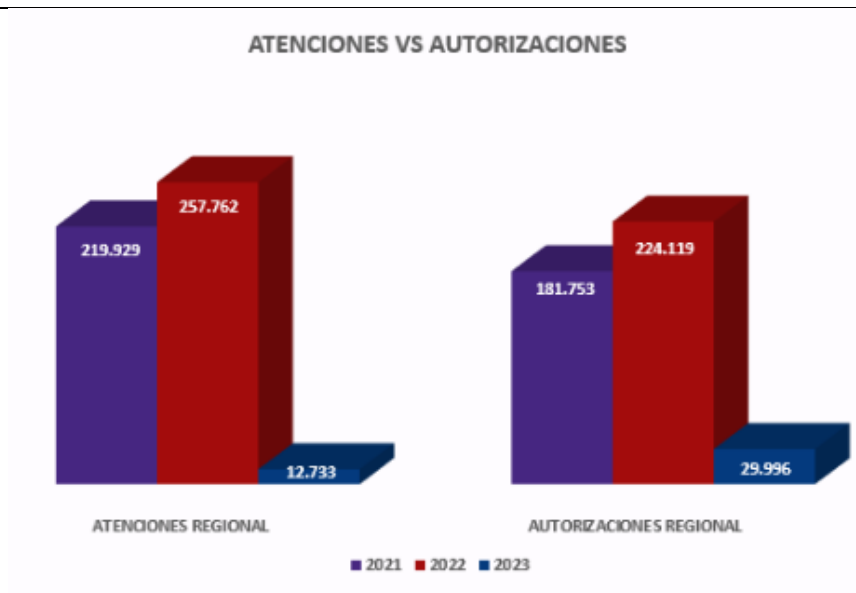
Dirección General de Sanidad Militar "Un equipo humano al servicio de la salud"
 Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1082
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; fabian.santos@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción
 que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de

a nivel de Fuerzas, la encabeza el Ejército con una totalidad de 499543 afiliados, seguido por ARMADA nacional con 87172, FUERZA AÉREA con 34474 y final mente hospital militar central con 1388. Se aclara el tema de adscripción como el usuario que se afilia o registra a un establecimiento de sanidad militar y se realiza por georreferenciación, la portabilidad es la ventaja que se incluye del usuario perder ser atendido en un lugar diferente. Se finaliza el espacio promoviendo la pauta de las jornadas de afiliación las cuales vienen siendo extensivas a nivel nacional.

Nuevamente la moderadora realiza su intervención con quienes están llegando al espacio y aclara los tres momentos del diseño metodológico de participación que se planteó en el cual el primero se basa en la exposición y presentación de los diferentes servicios a nivel nacional, en un segundo momento y tomando como referencia lo que están estableciendo los usuario en el primero momento y se abre un espacio de diálogo en doble vía para escuchar de los usuarios, veedores y representantes de las diferentes asociaciones con respecto a sus inquietudes, comentarios o propuestas de construcción y en un tercer momento se validarán las acciones de mejora y compromisos establecidos con anterioridad con el fin de hacer un cierre.

Se da paso a las Dirección de sanidad y los establecimientos por regionales, inicia la dirección de sanidad de ejercito con el señor brigadier General Edilberto Cortes quien da paso al encargado de la regional 1. Atlantic, magdalena, cesar y guajira Se realiza la presentación de las atenciones vs. autorizaciones de los 3 primeros meses de cada año (2021, 2022, 2032) donde se evidencian el movimiento de las mismas. Durante el año 2021 se autorizaron: 181.753 y se ejecutaron 219.929; para el año 2022 se autorizaron n224.119 servicios, y se ejecutaron 257.762; para el mismo periodo del año 2023 se autorizaron 29.996 y se ejecutaron 12.733.





Para el año 2023 se habilitó el rubro para la contratación de personal como médicos generales y especialistas, auxiliares de enfermería, profesionales y especialistas en odontología, terapeutas, trabajadores sociales entre otros; a partir de esto se tiene proyectada la contratación del personal a medida que va avanzando el año para dar cobertura a la demanda de la atención.



**PROYECCIÓN CONTRACTUAL
REGIONAL 1**



RUBRO	PROCESO - NECESIDAD	AVANCE CONTRACTUAL
A-02-02-02-009-003	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ODONTOLOGIA GENERAL REGIONAL 1 (07)	✓
A-02-02-02-009-003	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO OPTOMETRA REGIONAL 1 (01)	✓
A-02-02-02-009-003	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGIA REGIONAL 1 (10)	✓
A-02-02-02-009-003	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO SG-SST REGIONAL 1 (02)	✓
A-02-02-02-009-003	PRESTACION DE SERVICIOS COMO IMÁGENES DIAGNOSTICAS REGIONAL 1 (03)	✓
A-02-02-02-009-003	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR SOCIAL REGIONAL 1 (03)	✓

PORQUE UNIDOS SE CONSTRUYE MEJOR

Para el año en curso se plantean cuatro (4) metas las cuales se presentan a continuación:

1. garantizar la integración de la red interna y externa para potencializar la prestación de los servicios de salud de nuestros usuarios, maximizando las atenciones en los establecimientos de sanidad militar de la regional 1, enfocados en prestar atenciones de calidad y oportunas.
2. implementar y generar una cultura interiorizada del modelo integral de atención, logrando que los usuarios y todo el personal de los establecimientos de sanidad militar, obtengamos las metas propuestas por cada ruta de atención en salud disminuyendo la carga de enfermedad.
3. seguir con integración de necesidades asistenciales de los esm con el tren administrativo, acoplando con el cumplimiento de metas administrativas, optimizando los recursos asignados y logrando la eficiencia administrativa.
4. optimizar las líneas de tiempo propuestas para lograr la contratación de los servicios e insumos necesarios para el funcionamiento de los establecimientos de sanidad militar.

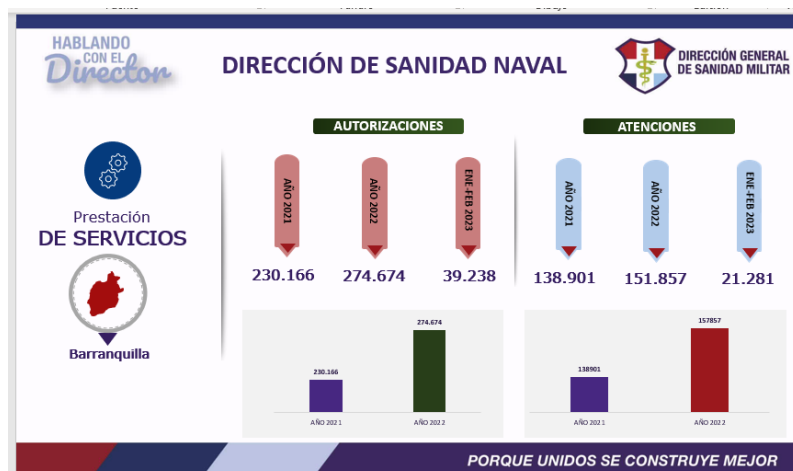


Se da paso a la Capitán de navío Giovanna Bresciani Otero, Directora de Sanidad Militar Naval, quien se encuentra en compañía de la capitán de fragata Verónica Romero, encargada del dispensario médico de barranquilla, se realiza la contextualización de los usuarios, reconociendo la estrategia inicia con identificar a quienes van enfocados los servicios con un ejercicio de caracterización el cual ubica a la gran parte de la población beneficiada entre los 1 a 24 años. identificados como población saludable y fortalecida

Al igual se presentan las redes y prestadores de servicios internas y externas, contando con un portafolio de servicios adecuado a las necesidades de los usuarios. Al igual que



un óptimo y adecuado cumplimiento de los convenios interinstitucionales de los cuales se pueden ver beneficiados los usuarios



Se aclara que para las vigencias anteriores se presentaron un total de 39.238 autorizaciones para la prestación de los diferentes servicios al igual que un total de 212.181 atenciones realizadas, lo que da cuenta de cómo los diferentes usuarios adscritos a esta regional se pueden llegar a ver beneficiados de los servicios del subsistema.

Se presenta el desarrollo contractual que se estimó para el 2023, las condiciones y el cumplimiento de este, adicional el manejo y tasas de PQRS presentados en comparación con el año anterior, se clara que se tiene un proyecto de inversión de 6.316,400 destinados a las mejoras y adecuaciones de las oficinas de atención al usuario al interior de la regional


DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR

Metas 2023

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO

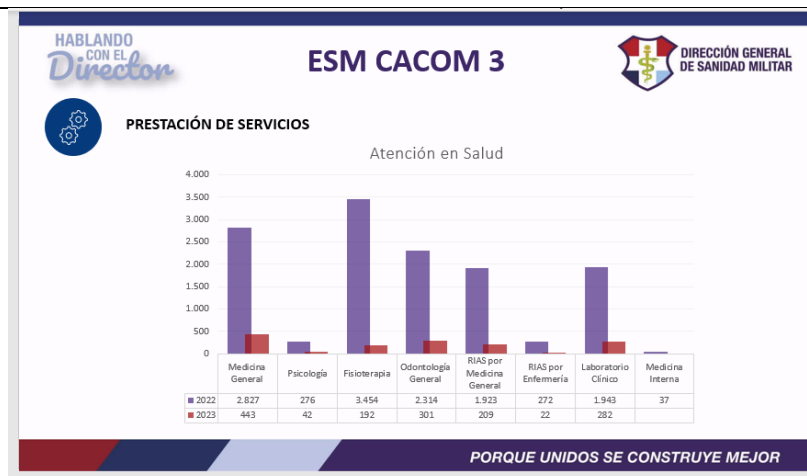
Estrategia Gerencial	Capacidad resolutoria	Resultados administrativos	Salud	Caracterización territorial
Alineados a la estrategia Misional y bajo el principio de la TRIPLE META	Culturización modelo personal asistencial-paciente - administración	Estabilidad financiera	Resultados frente al modelo de atención integral en salud- rutas integrales de atención pacientes estables identificación y gestión del riesgo	Identificación idiosincrasia Social. Microeconomía Morbilidad Red interna Red externa
I M P A C T O				
Resultados en salud-experiencia del paciente equilibrio administrativo	Pacientes estables seguimiento control adherencia rutas	Impacto en la continuidad y permanencia de servicios	Pacientes estables Identificación y gestión del riesgo	Entendimiento en la individualidad en la prestación de servicios por TERRITORIO

PORQUE UNIDOS SE CONSTRUYE MEJOR

Se cierra la intervención por parte de la Dirección de sanidad de armada, aclarando las metas establecidas para la vigencia actual en las cuales se realiza la alianza con la triple meta, la culturización del modelo personal asistencial, el manejo y estabilidad financiera y el desarrollo de una caracterización territorial adecuada.

Inicia su intervención el señor Coronel Alexander Peña, Director de la Jefatura de salud de la Fuerza aérea, quien agradece el espacio de participación, reconoce la calidad de los servicios prestados y el recurso humano con el que cuenta, le da paso a la señora Mayor Jenny Alexandra Ramírez Cardozo Jefe del establecimiento de sanidad militar CACOM 3

La mayor realiza su intervención e inicia presentado el portafolio de servicios que se tiene al interior del establecimiento, la igual que los convenios interinstitucionales que cubren la demanda y necesidad de servicios con entidades institucionales al servicio de los diferentes usuarios



Se presenta las condiciones de atención desarrolladas en comparativo con la vigencia anterior en las cuales se obtienen porcentajes de atención significativos a los periodos y vigencias anteriores teniendo en cuenta que el corte de este proceso se realizó el 28 de febrero del año en curso, como se presenta en la gráfica se han prestado un total de 1491 servicios en las diferentes especialidades ofertadas.

Continúa su intervención la mayor quien explica cómo se han desarrollado los procesos contractuales, el manejo del rubro y como se tiene cubierto en la actualidad, de manera que en la actualidad no se tienen retrasos significativos en el proceso contractual, Se presenta y aclara el proyecto de inversión que se tiene presupuestado para la adecuación y mejoramiento de las oficinas de atención al usuario

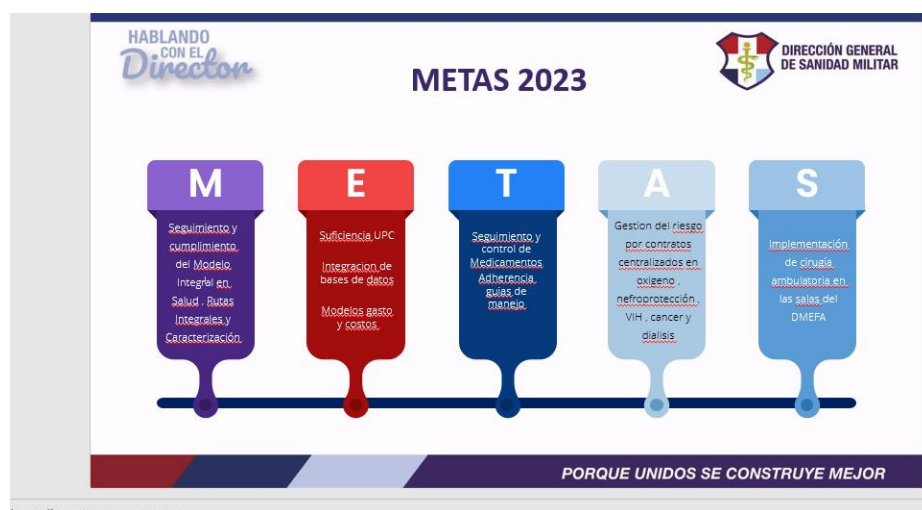


así mismo especifica el manejo y flujo de PQRS establecidos los cuales han sido resueltos al interior de los tiempos establecidos. El manejo de las condiciones de PQRS

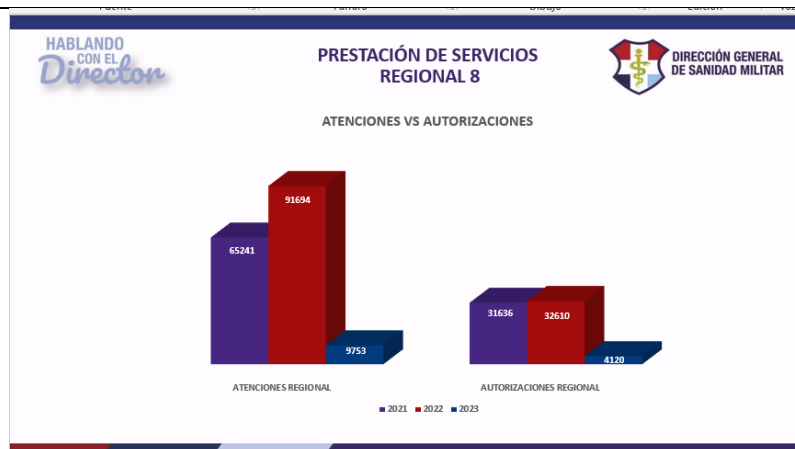


establecidos y las estrategias internas que se han ido estableciendo al interior del establecimiento como acciones de mejora para el proceso.

Con respecto a las metas trazadas para la vigencia se reconoce la importación de dar cumplimiento y seguimiento de las rutas integrales en salud y el proceso de caracterización de los usuarios, gestión del riesgo por contratos centralizados en casos particulares



Realiza su intervención la moderadora, quien aclara las condiciones del espacio para las personas que están llegando, adicionalmente agradece las interacciones y respuestas que se están presentando en el chat, presenta la regional ocho Casanare y Arauca da paso al señor quien inicia su intervención agradeciendo el espacio, dando una calurosa apertura y agradecimiento a los señores veedores y representantes de asociaciones en particular, inicia el espacio aclarando el actual portafolio de servicios del que dispone el establecimiento con más de doce servicios de manera interna y a disposición de los usuarios al igual que aclara las alianzas estrategias y convenios interinstitucionales que desarrollan integralidad en los servicios al igual que amplían el portafolio de servicios



Se presenta el desarrollo de las atenciones versus autorización en relacion al periodo anterior en lo que va del 2023 durante el mes de enero se presentaron 9753 atenciones de las diferentes especialidades y se emitieron 4120 autorizaciones de servicio.

Se presentan los procesos contractuales efectuados en Yopal. Aguazul, Saravena, Tame, Tauramena y Arauca, se explica que los procesos contractuales de especialistas en áreas de la salud son de complejidad grande debido a que el rubro destinado para los salarios se queda corto en comparación con otras instituciones, más sin embargo que se encuentra adelantándose una gestión al respecto con convenio institucionales para garantizar los servicios.



Se presenta el proceso de adecuación, acondicionamiento y rubro destinado para las oficinas de atención al usuario, cumpliendo con los requerimientos establecidos por la normatividad vigente y dando cuenta en los establecimientos de Yopal y Arauca.

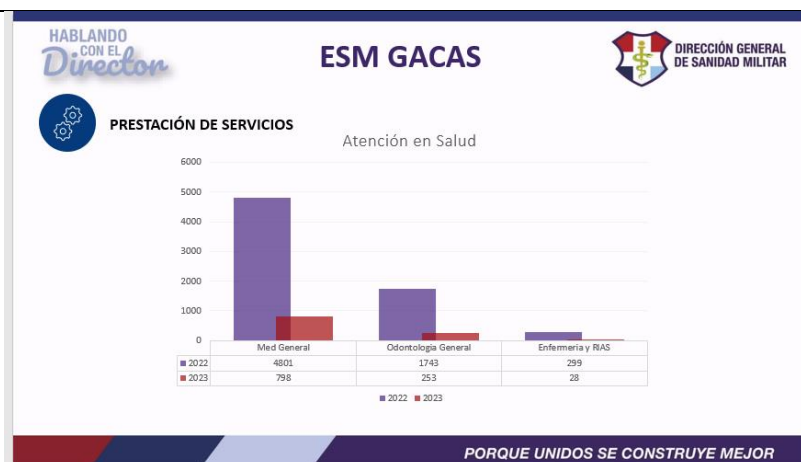


Se presenta el manejo y flujo de los requerimientos establecidos por los usuarios en lo transcurrido del año, se presenta un avance en el desarrollo de los mimos con el cierre en tiempos de ley del 100% de las solicitudes de los usuarios, dando cumplimiento a las metas establecidas para el año y a lo establecido por la normatividad vigente



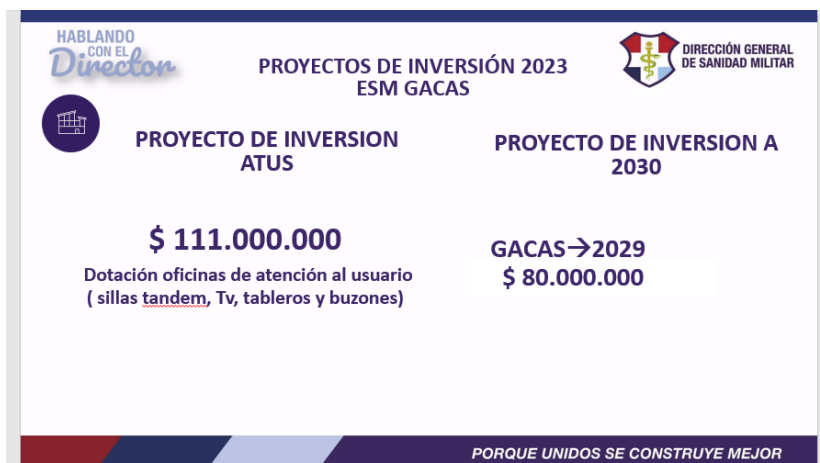
Hace el cierre de su intervención el responsable de la regional aclarando las metas establecidas para la actual vigencia, en las cuales se plantea un alcance significativo entorno a las condiciones de buen trato hacia los usuarios, desarrollar la garantía de los servicios en salud mediante las rutas integrales de atención y el cumplimiento del cronograma para la actual vigencia

Hace su intervención la moderadora quien agradece la participación de los usuarios, reitera que la actual estrategia de manejo de estos espacios es una estrategia metodológica de participación y que en el segundo momento del espacio se aclaran las dudas a las que haya lugar al igual que se escuchara de directa fuente de las personas que quieran participar sus dudas o apreciaciones para el espacio, se da paso a la señora Teniente Laura Ginet Garay Moreno jefe del establecimiento de sanidad militar de la Fuerza Aérea GACAS, hace la apertura de su espacio agradeciendo a los participante y presentado el portafolio de servicios con el cual cuenta el establecimiento entre los cuales se encuentra medicina y odontología general, farmacia, enfermería general entre otros, aclara los diferentes convenios interinstitucionales con los que se cuenta en esta regional para dar mayor cobertura y servicios especializados.



Se presentan las condiciones de servicios ofertados y garantizados en lo corrido del año se han prestado 1079 servicios entre medicina y odontología general al igual que enfermería en las diferentes rutas de atención integral de salud. Garantizando así una cobertura adecuada en cuanto a servicios básicos para los usuarios al interior de la regional.

Se presentan las condiciones contractuales desarrolladas, los avances y la cobertura establecida a beneficio de los usuarios, la totalidad de los contratos se establece entre prestadores de servicios, convenios y servicios de residuos hospitalarios por un tal de 229.409.599, de esta manera se garantiza una cobertura adecuada de los servicios al interior del establecimiento.

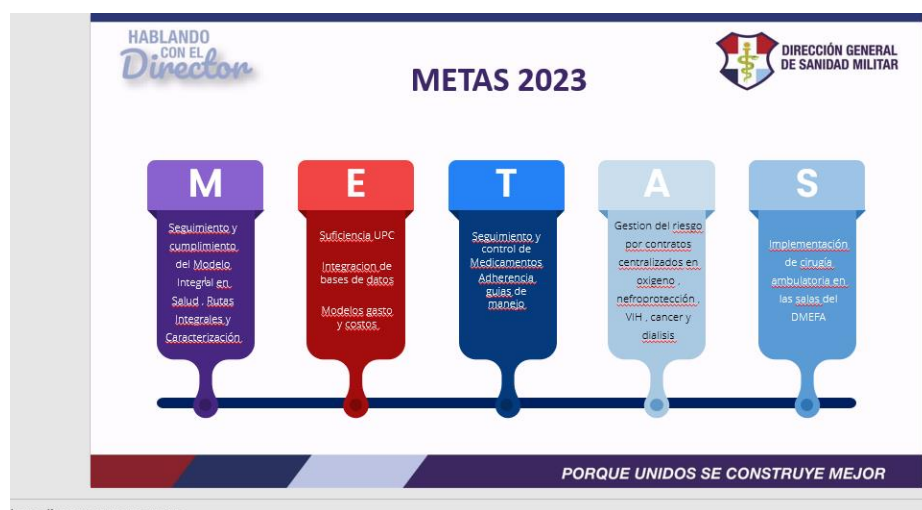


Se presenta el proyecto de inversión con corte para la proyección del 2029 en el cual de la totalidad asignada de 111.000.000 lo correspondiente para este establecimiento son

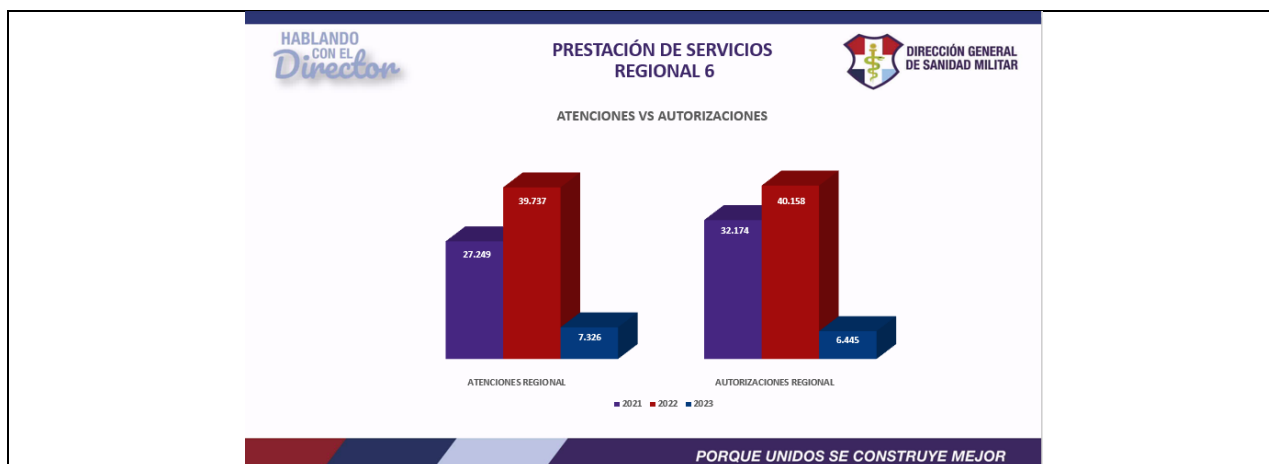


80.000.000, los cuales se destinarán en el mantenimiento, adecuación y condiciones de mejora para las oficinas de atención al usuario.

Con respecto a las metas trazadas para la vigencia se reconoce la importación de dar cumplimiento y seguimiento de las rutas integrales en salud y el proceso de caracterización de los usuarios, gestión del riesgo por contratos centralizados en casos particulares



Nuevamente realiza su intervención la moderadora quien agradece participación en el espacio, aclara el manejo de las condiciones de este espacio y realiza la claridad del manejo por regionales de manera adecuada para poder garantizar un ejercicio adecuado a las necesidades de los usuarios y de una manera más cercanas, se da el espacio y paso para la regional 6 Caquetá e inicia la presentación el señor quien inicia su espacio esclareciendo el manejo poblacional y las condiciones de cómo se presentan los diferentes servicios al interior de los establecimientos, es de esta manera que a partir de la contextualización se presenta el portafolio de servicios del establecimiento con 12 servicios ofertados y con el proceso de manejo a condiciones adecuadas para los usuarios con redes externas.



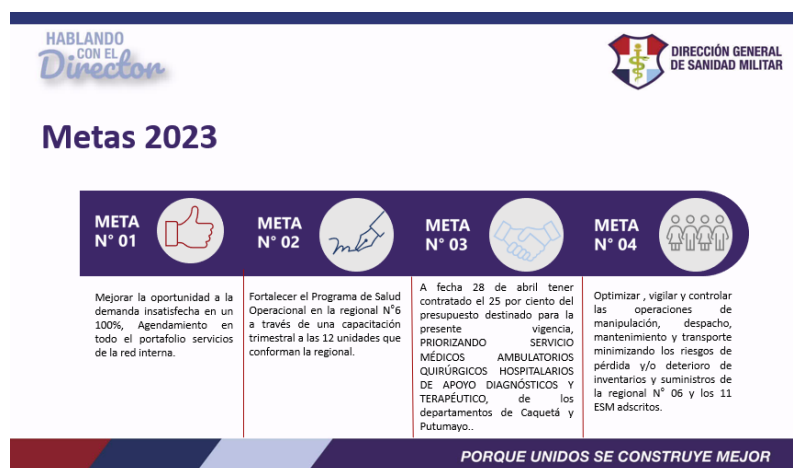
Se presentan las condiciones de prestación de servicios en comparación con la vigencia anterior, en lo que va de corrido del periodo 20223 se han prestado 7326 atenciones al usuario al igual que han generado 6445 autorizaciones de servicios.

Se presentan las condiciones contractuales en los diferentes lugares de la regional como Caquetá, Mocoa, Puerto Asís y Villa Garzón, al igual que se presentan las diferentes claridades con respecto a las condiciones en la celebración de los contratos que aún s encuentran en tramite



Se presenta el proyecto de infraestructura en la regional con el cual se espera poder garantizar la adecuacion de las oficinas de atencion al usuario al interior de la regional al igual que las adecuaciones para el almacen manejo y mantenimiento preventivo que garantice las condiciones adecuadas en la prestacion de los servicios para los usuarios.

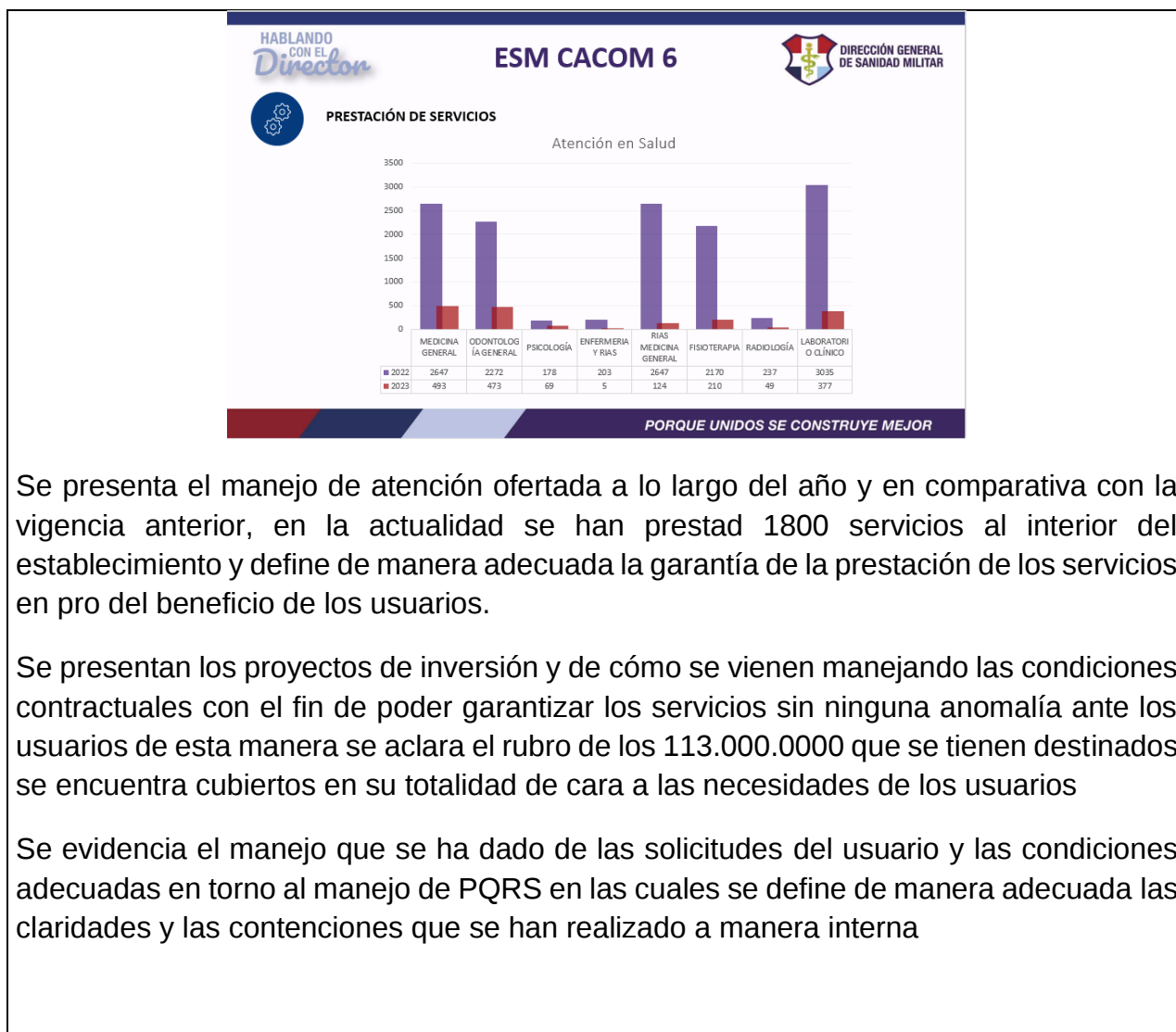
Se presentan las condiciones adecuadas en el manejo de las PQRS establecidas en lo corrido del año en las cuales se encuentra en un 90 % gestionadas de manera acorde y de conformidad con los tiempos establecidos, propendiendo por realizar cierres de fondo evitando inconvenientes desde esa área.



Para finalizar su intervención se presentan las metas establecidas para la actual vigencia, entre las cuales se encuentra la mejora en la oportunidad y demanda insatisfecha para los usuarios, fortalecer el programa de salud operacional, dar priorización a los procesos contractuales y optimizar las condiciones de manejo de cara a las necesidades de los usuarios.

Realiza su intervención la moderadora, agradeciendo las claridades por parte del responsable de la regional correspondiente a Ejército, define la importancia de tener en cuenta estos aspectos presentados a la hora de genera interacciones en el segundo momento de la estrategia metodológica y da paso al Teniente Sergio Daniel Londoño Murcia Jefe del Establecimiento de sanidad de Fuerza Aérea CACOM 6, Ingresa el teniente en el espacio agradece el espacio e inicia su intervención presentando el portafolio de servicios de su establecimiento el cual cuenta con 14 servicios al interior del establecimiento garantizando una adecuada cobertura a las necesidades de los usuarios al igual que el manejo con una red externa y el convenio con el Hospital Militar Central el cual fortalece la prestación de los servicios a los usuarios y se presenta como complemento.





HABLANDO CON EL Director **DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR**

PROYECTOS DE INVERSIÓN 2023 ESM CACOM 6

PROYECTO DE INVERSIÓN ATUS	PROYECTO DE INVERSIÓN A 2030
\$ 111.000.000 Dotación oficinas de atención al usuario (sillas <u>tandem</u> , Tv, tableros y buzones)	CACOM 6 → 2027 \$150.000.000

PORQUE UNIDOS SE CONSTRUYE MEJOR

Se presenta los proyectos de inversión estimados con cierre para el 2027 los cuales se destinaron 150.000.000 al establecimiento destinados de manera adecuada para las adecuaciones y necesidades de mejora a las que se tenga lugar

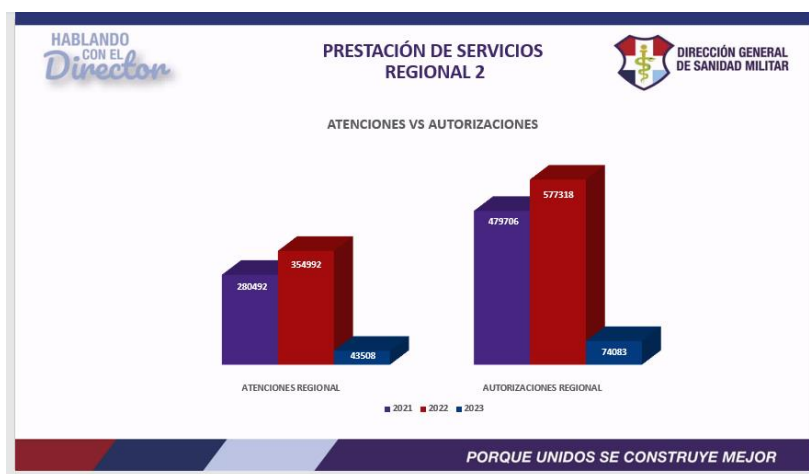
Con respecto a las metas trazadas para la vigencia se reconoce la importación de dar cumplimiento y seguimiento de las rutas integrales en salud y el proceso de caracterización de los usuarios, gestión del riesgo por contratos centralizados en casos particulares



Nuevamente hace su intervención la moderadora, quien agradece la colaboración de los asistentes y da paso a la última regional convocada al espacio la regional 2 Santander, Norte de Santander y Boyacá, realizar su intervención el señor Quien inicia agradeciendo el espacio y presentando el portafolio de servicios que se ofertan en los diferentes establecimientos que abarcan Tunja, Duitama, Chiquinquirá, Buena vista



Guajira y Simijaca al igual que Pamplona, Ocaña, Cúcuta, Salazar de las palmas y Tibú, de esta manera en cada uno de los territorios anteriores se tiene un cubrimiento de 12 servicios de manera interna al igual que la celebración de convenios complementarios en red eterna



Con respecto a la prestación de servicios se han garantizado 43508 atenciones de conformidad con los usuarios, mientras que se han generado 74083 autorizaciones para los diferentes servicios ofertados de manera interna y externa.

Al igual que se presentan las diferentes condiciones contractuales en el manejo de las condiciones, se exponen las condiciones por las cuales no se pueden realizar y dar cumplimiento en su totalidad a las condiciones contractuales.



Se presenta el proyecto de infraestructura en el cual se espera hacer adecuaciones en las oficinas de Atención al usuario correspondientes a los establecimientos de Bucaramanga, Tunja, Socorro y Pamplona

Se evidencia como se ha dado el manejo y contención que se ha dado al proceso de PQRS correspondiente a la regional, de la cual se han presentado 521 en su totalidad en lo largo del año de las cuales se han gestionado de conformidad con lo solicitado por la ley 481 y se encuentra en trámite 40.



Por último, se presentan las metas establecidas para el 2023 entre las cuales se encuentra el priorizar el proceso contractual, mantener esfuerzos centralizados en la garantía de los servicios, incrementar la satisfacción de los usuarios y fortalecer las áreas asistenciales y administrativas en los procesos de humanización.

De esta manera realiza una última intervención la moderadora aclarando que las solicitudes que realizaron a través del chat los asistentes fueron recepcionadas y que se dará una adecuada respuesta y manejo con anterioridad antes de los siguientes espacio da paso para el Señor Brigadier General José Walteros quien realiza un cierre, agradeciendo la participación de los asistente y reiterando que estos espacios de participación tienen como finalidad el construir y relacionar los procesos que se llevan al interior del subsistema.

Conclusiones:

Se recibe por parte de los representantes de las asociaciones durante el desarrollo del espacio de participación, donde emergen las siguientes preguntas:
CHAT SEGUNDA ESTRATEGIA FECHA 15 DE MARZO DE 2023



SP (R) FRANCISCO LOPERA RAMIREZ:

Ha pasado un año, desde la salida de la doctora Ana Cecilia Téllez; sin que el área de atención al usuario hubiese promocionado interactuar con las veedurías y asociaciones. Para nuestra veeduría y en general para la Red Nacional de veedurías en ausentismo de esta área se considera total. ¿Cuáles fueron las razones? DIGSA ATENCION AL USUARIO

Es preocupante para nuestro ejercicio de control social y Veeduría, la renuencia por parte de las distintas gerencias y la dirección de sanidad Ejército, igualmente de la DIGSA; para facilitar la información clara, precisa y entendible y en forma discriminada, como es nuestra pretensión sobre el presupuesto para la salud 2023. Teniendo en cuenta que la ley establece el cumplimiento de este derecho y deber, ¿Cuáles son los argumentos, motivos para negar el acceso a esta información? DIGSA- DISAN EJC

Igualmente, y a pesar de que nuestra Veeduría participo en el estudio de la caracterización de los usuarios del sistema de salud de las FFMM; dado las limitaciones del presupuesto asignado a cada dirección, por supuesto a las distintas gerencias regionales. ¿se tiene un plan a corto plazo sobre la caracterización en tiempo real de los usuarios en cada regional y en general a nivel nacional? DIGSA ATENCION AL USUARIO

Nuestro sistema no es ajeno al crecimiento de población, cada mes, cada año; por ejemplo, en Barranquilla, tenemos un aproximado entre 4 y 6 nacimientos diarios. ¿Por qué razón en vez de fortalecerse el presupuesto, se disminuye continuamente, por qué no se tiene en cuenta el crecimiento poblacional de nuestra población? DISAN EJERCITO

Tenemos unas auditorias concurrentes y de medicamentos que demandan costos, administradas desde Bogotá; teniendo en cuenta que la Armada, y la FAC lo hacen con talento humano propio; reduce costos y es más pertinente ¿cuál es la razón para que DISAN ejército, no prepare sus propios auditores y se disponga de estos en cada regional y/o establecimiento de sanidad? DISAN EJERCITO

En atención a la problemática que se presenta con la plataforma SALUD.SIS, por motivos obvios, entre otros la posible desactualización tecnológica que no permite interactuar con la conectividad que se tiene en cada región, ¿ Se está previendo un plan de choque para dar solución a tantos inconvenientes . AREA .SIS -DIGSA

Pablo Rincón Ardila

La oficina de referencia y contra referencia con todo el respeto que se merece parece *Un Bunker De La Fiscalía* por los siguientes aspectos:



- Tiene un horario estipulado para entregar fichos para atender a los usuarios, donde ahí se está fallando ya que llegan otros usuarios de diferentes partes y no alcanzan a recibir ficho y pierden su tiempo o les toca quedarse en Bucaramanga para el otro día poder lograr un ficho, gastos que les toca asumir los usuarios; la recomendación es que esos casos sean atendidos sin ningún obstáculo.
- En dicha oficina parece un bunker como lo dije anteriormente ya que en todas las ventanas están selladas y tapadas con papel y para completar uno toca esa puerta y no abre, donde llegan los mismos que laboran ahí tocan en clave para que abran, cosa que haci no debería ser
- Le manifiestan a los usuarios que todo por correo y a veces los dejan en espera donde no les informan nada.
- Hay usuarios que salen de consulta por decirlo hacia de ortopedia y el médico le pide un rayos X, donde uno tiene que llamar al call center para que le den la cita, cosa que estamos cayendo en la *Tramitología*, donde automáticamente se debería ordenar internamente la expedición de dichos rayos X, así evitaríamos trámites y economizamos presupuesto, solo se haría el tramite a dicha oficina cuando ese examen se para realizar y/o tramitado por fuera o en una entidad particular.
- Que la Sisan Ejercito nombre o asigne o trasladen un Anestesiólogo y un médico de medicina general, ya que los anteriores pidieron su retiro y hasta la fecha no ha llegado el reemplazo.
- Sería excelente organizar una brigada de médicos especialistas para este dispensario supla sus necesidades, ya que este dispensario sigue en atención después del Hosmil ya que atiende aproximadamente unos 74.000 usuarios que vienen de 06 Departamentos y que es un promedio del 14.5 % de los usuarios a nivel nacional. DISAN EJERCITO

SM ® LENIS

Pregunta: mucho tiempo de atención en Call center como reducirlo y como cuadrar disponibilidad de agenda con el Call center ya que no cuadran DIGSA –SALUD

Respondido: sr Lenis (Invitado) Nos permitimos informar que, como se mencionó en ayudas previas, mediante el call center son múltiples las utilidades que se han venido realizando, no solo la asignación de citas, sino cancelaciones, confirmaciones e información general; lo cual afecta la disponibilidad de operadores. Por lo cual se implementó la estrategia de autogestión mediante IVR (Agendamiento automático) y WHATSAPP API, que reduce los tiempos de espera para respuesta. Por favor los invitamos a hacer uso de estas alternativas de agendamiento de citas mediante la plataforma SALUD.SIS, call center y WhatsApp

Pablo Rincón Ardila

Qué posibilidad jurídicamente existiría que el usuario que no asista a una cita le cobre una sanción económica ya que los bloqueos no son suficientes ya que son reincidentes, ese aporte se crearía un fondo con el fin de ayudar algún usuario que necesite desplazarse por decir algo a otro dispensario y hosmil donde el sale de su zona de confort, donde se verificará que en realidad no cuenta con ese recurso económico para su desplazamiento. Es mi recomendación y si se puede ya que en la parte



privada lo hacen. AREA SALUD Y .SIS DIGSA

VEEDURÍA SALUD FFMM NACIONAL - Johanna Casallas

sí en cada reunión llegamos ciertas regionales con sus respectivos usuarios, sería muy útil para nosotros tener claridad en las cantidades, estadísticas, cifras, valores que se inviertan en cada una de las regionales. La cantidad de citas, las llamadas y nos muestren su análisis respecto a los servicios prestados, las falencias, dificultades que Ustedes tienen para cumplirlos o para acertar. Para tener claro como usuarios y ver de qué manera podemos aportar en el cumplimiento de los objetivos del sistema de salud y el cumplimiento de nuestros derechos y deberes. DISAN EJERCITO

SM ® LENIS

Es decir, ya se da cumplimiento al acuerdo 080 y como se va a atender los medicamentos desabastecidos?

Se respondió : Señor Lenis (Invitado) , en cuanto a su pregunta, se aclara que el manejo de pendientes no cambia , ya que se realiza con base en la normalidad vigente y se encuentra incluido en el Anexo técnico de la orden de compra para la ejecución del nuevo contrato.

- Respecto a escasez de moléculas en el acuerdo Marco, se encuentra pactados principio activo, no marcas , por lo cual se prevé será más fácil poder dispensar el medicamento.

- frente al desabastecimiento del principio activo, el usuario debe ser re formulado por el profesional de la salud tratante, el proceso a través de Colombia compra eficiente lo gana éticos

INGRID SCHELLER D

Están haciendo un buen trabajo también con las redes sociales, envían información muy bien elaborada y clara que llega a los usuarios DIGSA-COMUNICACIONES

VEEDURÍA SALUD FFMM NACIONAL - Johanna Casallas

nosotros también como usuarios tenemos muchas dificultades específicamente en el ESM1009 la regionalización es un ejercicio nada bueno y sano. Somos los principales damnificados con esta mala decisión. Solicitamos una vez más REGRESAR los RECURSOS y la autonomía ECONÓMICA de los ESM en especial al ESM1009. DISAN EJERCITO

ORGANIZACIÓN CONTROL SOCIAL COLOMBIA

Mayor Buenos días, FELICITACIONES por dar a conocer el decálogo del buen trato,pero parece qué algunas no le copian y al parecer son Rueda suelta en el Sistema DIGSA ATENCION AL USUARIO

LAUREANO LÓPEZ FONSECA



Dirección General de Sanidad Militar "Un equipo humano al servicio de la salud"
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1082
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; fabian.santos@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción
que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de

Favor colocar en el chat los niños meros y canales de comunicación con la digsa porque ese si es un gran problema que nadie responde esos canales. Gracias. **DIGSA ATENCION AL USUARIO**

Respondido

Conozca nuestros canales de atención al usuario y plataformas institucionales

Atención presencial: Dirección Av. Calle 26 # 69 - 76 Centro Empresarial Elemento Torre tierra y/o torre 3. Piso 4to. Bogotá D.C. Horario: lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm (jornada continua)	Atención telefónica: PBX: 3238555 Opción 3 Ext. 1082 - 1281 Línea Directa: 3238559 Línea Nacional: 018000-113335 Celular: 322492342 Horario: lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm (jornada continua)
Página web: Módulo PORD https://pqr.sanidadfuerzasmilitares.mil.co/index.php?dcategoria=34445 El portal se encuentra activo las 24 horas, no obstante, los requerimientos registrados por dicho medio se gestionan al día siguiente habilitado dentro de los términos de ley.	Correo Electrónico: atencion.usuario@sanidad.mil.co
Chat atención al usuario: Conéctese con la oficina de Atención al Usuario a través de la página Web: https://www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co/atencion-servicios-ciudadania/informacion-int-eres/17-participacion-ciudadana/chat/chat-atencion-al-usuario Horario: Todos los lunes de 9:00 am a 4:00 pm	Escrito o Correspondencia: Radicación de correspondencia en la Av. calle 26 # 69 - 76 Centro Empresarial Elemento Torre tierra y/o torre 3. Piso 4to. Bogotá D.C. Horario: lunes a viernes de 8:00 am a 3:00pm
Redes sociales: @sanidadMilCo Dirección General de Sanidad Militar Colombia https://www.youtube.com/@DGSsanidadmilitar	Buzón de sugerencias: Oficina de atención al usuario en la Av. calle 26 # 69 - 76 Centro Empresarial Elemento Torre tierra y/o torre 3. Piso 4to. Bogotá D.C. Horario: lunes a viernes de 8:00 am a 4:00pm

Un equipo humano al servicio de la salud

VEEDURÍA SALUD FFMM NACIONAL - Johanna Casallas

por favor compartan el material que estamos observando hoy día a nuestros correos para ser multiplicadores. **DIGSA ATENCION AL USUARIO**

respondido: A los correos a los que enviamos la invitación a este espacio compartiremos la información de interés (decálogo de humanización, canales de atención y carta del trato digno)

SVP(RA) LUIS SIMÓN CAMACHO TIRADO

En la plataforma no se puede actualizar datos básicos, se colocan los nuevos datos como dirección etc. pero no acepta los cambios. CR BARRERA DIGSA

FRANDINEY RESTREPO CRUZ

1-Si es importante esté tipo de acciones o eventos, ¿dónde queda el derecho a la réplica qué debe ser en modo, tiempo y lugar? 2- hablan de respetó y le niegan a los participantes el derecho a la libre expresión y pensamiento qué debe ser en modo, tiempo y lugar. 3- deberían tener muy claro qué el



Dirección General de Sanidad Militar "Un equipo humano al servicio de la salud"
 Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1082
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; fabian.santos@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de

respeto es de doble vía y pretender que estos espacios son solo para que los veedores y demás entidades escuchen la información que nos dan de manera corta y con más preguntas que respuestas claras, precisas y concisas pues la realidad en las diferentes regionales es otra. 4- si interactuar para el señor general Walteros y sus colaboradores es el de coartar el derecho a la palabra es construcción, entonces todo lo que se ha hecho antes de que el asumiera fue perdido, estos espacios realmente no tienen ningún tipo de impacto pues siempre pretenden que la participación ciudadana y control social que realizan todos aquellos que de manera voluntaria y sin ánimo de lucro, sólo son citados para que la digsa cumpla con sus estadísticas pero desafortunadamente el trabajo de veedurías y demás está siendo relegado a quinto o sexto plazo. 5- si el señor Walteros pretende realizar todo desde su fortín en Bogotá, enviando supuestamente revistas a las diferentes regionales con sus profesionales, para que no se reúnan con los veedores y cuando lo realizan, lo hacen de manera grosera y con predisposición siempre minimizando y diezmando el trabajo de las veedurías que se preparan y capacitan para realizar la labor de vigilancia, control y supervisión de la digsa y las diferentes direcciones y esm a lo largo y ancho del país. 6- realizan contrataciones desde la digsa y diferentes direcciones, donde queda la participación de la ciudadanía y las diferentes veedurías y otros, pues vemos que la contratación que realizan siempre tiene problemas y repercute en costos elevados y que los usuarios sean los más afectados de todo y los directos responsables en la digsa y otras no dan la cara cuando se requieren explicaciones claras y precisas que nunca van en mejora si no por el contrario van siempre desmejorando y vulnerando los derechos de los usuarios. 7- Todo se ve y escucha muy lindo pero la realidad y la perspectiva de lo que ocurre en las diferentes fuerzas y esm a nivel nacional es otra. 8- La participación no es coartar el derecho, recuerden que los usuarios no colocan pqrds porque ustedes se limitan a contestar a su acomodo y los usuarios maltratados siempre salen siendo mentirosos y no le dan solución oportuna en modo, tiempo y lugar. 9- realmente son muchas cosas, pero coartando el derecho de expresión que no debe ser un chat, pues cómo escuchamos así mismo deberíamos ser escuchados de la misma manera, constitucionalmente se llama derecho a la igualdad y se violenta con estos espacios por parte del señor general Walteros y sus diferentes colaboradores. 10- Espero que las actas y presentación sean enviadas a los correos de las diferentes veedurías y otros. DIGSA ATENCION AL USUARIO – COMUNICACIONES ESTRATEGICAS Y CONTRATOS

SM ® LENIS

Solicito porfa que se de claridad a como se va a manejar los pendientes y desabastecidos para que todos tengamos claridad. SUPERVISOR CONTRATO ETICOS -DIGSA

ANA MARTÍNEZ VEEDURÍA CONTROL SOCIAL COLOMBIA DERECHOS HUMANOS

Buenos días una pregunta cuales son los requisitos para afiliación hijos mayores de 18 años en adelante



SE RESPONDIO

Señora Ana en el siguiente link se encuentra la información para el proceso de afiliaciones

<https://www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co/entidad/dependencias/grupo-gestion-afiliacion/proceso-afiliacion-al-ssfm/requisitos-afiliacion>

Requisitos de Afiliación - Sanidad Fuerzas Militares

La Dirección General de Sanidad Militar tiene el objeto de prestar un servicio integral de salud en las áreas de promoción, prevención, protección, recuperación y rehabilitación del personal

VEEDURÍA SALUD FFMM NACIONAL - Johanna Casallas

En el caso usuarios hijos y (huérfanos) en CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD que ajustan mayoría de edad muchos no cuentan con el carne o certificación de su condición es una responsabilidad de la EPS realizarla, porque estas personas una vez ajustan la mayoría de edad tienen dificultad con su pensión y/o para gozar de los servicios de salud de manera anual; se deben IMPLEMENTAR URGENTEMENTE UNA SERIE DE MEDIDAS O POLITICAS que les beneficie y mejore su situación y no poner en trámites cada año a sus cuidadores, esta población tiene una condición diferente y esta no va a cambiar, porque no facilitar su vida y sus servicios. Director DGSM con respeto por favor avancemos en este tema, hay cualquier cantidad de casos a nivel nacional. DIGSA-AFILIACIONES

SM ® LENIS

Solicito por qué en las Unidades, están obligando a las personas a afiliarse para poder recibir atención cuando vienen de otras partes no dando cumplimiento a lo acordado. DIGSA AFILIACIONES

JULIETH BETTER

Mi pregunta es por qué a un niño, niña, adolescente, con discapacidades tratado desde el día de su nacimiento hasta el día de hoy, cuando pasan a su mayoría de edad le complican la vida a sus cuidadores, si el padre ausente se rehúsa afiliarlos o cuando se le da la gana afiliar a este, por qué no permiten que la cuidadora madre, y otra persona encargada pueda hacer la gestión sin perjudicar al paciente, porque no lo afilian automáticamente, sin tanta traumatología AFILIACIONES DIGSA

FRANCISCO LOPERA RAMIREZ

Muchos ESM están ignorando el acuerdo 075 y las normas siguientes DIGSA ATENCION AL USUARIO

SE RESPONDIO: Señor SP (R) FRANCISCO LOPERA RAMIREZ (Invitado) como les informamos en la intervención del Grupo de Atención al Usuario se viene trabajando con las Fuerzas desde la Dirección General, con las diferentes líneas del acuerdo 075 y verificando que se esté dando



cumplimiento, necesitaríamos saber a qué ESM se refiere y de que Fuerza para poder hacer seguimiento y control. muchas gracias

FRANDINEY RESTREPO CRUZ

Señor General Walteros, la comunicación oportuna, eficaz y eficiente debe ser de doble vía, esto no se da ni en su dirección ni en las demás direcciones, de la misma forma es importante reiterarle que las veedurías y demás son autónomas e independientes y por lo tanto no son subordinadas ni de su dirección ni de ninguna otra, no olviden que las leyes y demás son para respetarlas y cumplirlas, sin embargo vemos poca interacción con quienes lo hacemos sin ninguna contraprestación y sin ánimo de lucro, pues habilitar espacios para coartar el derecho a la libre expresión, pensamiento y no derecho a la réplica van en contra de un buen diálogo oportuno, es importante resaltar señor General Walteros que en muchos lugares del país no hay punto de afiliación y sus canales no son efectivos y oportunos, por lo tanto cómo siempre por qué no se tienen en cuenta a quienes realizan un trabajo de manera oportuna y diaria con los usuarios del Sistema a nivel nacional. DIGSA ATENCION AL USUARIO.

SE RESPONDIO:

Señor FRANDINEY RESTREPO CRUZ (Invitado) como se explicaba al inicio del espacio así mediante correo electrónico donde se enviaron las invitaciones a las Regionales que correspondían el día de hoy, estos espacios se crearon en TIEMPO I, II y III. este primer espacio que va hasta el próximo miércoles se está presentando la información por parte de la DIGSA y FUERZAS, así mismo por medio de este chat se están registrando sus requerimientos, a partir del II espacio que empiezan el día 29 de marzo se dejara abierto todo el tiempo para la participación de las veedurías y asociaciones. Así mismo dando respuesta a que si se enviaran las actas de cada espacio claro que sí, se estarán enviando a los respectivos correos electrónicos registrados. Gracias

SP (R) FRANCISCO LOPERA RAMIREZ

Importante tener en cuenta las grandes ciudades como Barranquilla, en donde concurren todas las fuerzas, mantener abierta la oficina de Afiliación y validación. Actualmente no gozamos de esta oficina y se presentan muchos contratiempos que se trasladan bien sea a la oficina en Bogotá o se constituye como carga laboral en las TS. Los motivos expuestos, como la falta de apoyo de las fuerzas para designar este funcionario; considerar un PS y así se garantiza la calidad de los servicios. AFILIACIONES DIGSA

PABLO RINCÓN ARDILA

Sería bueno que cuando lleguen a los dispensarios a realizar afiliaciones le informen con anterioridad con el fin de difundir a los usuarios. AFILIACIONES DIGSA

FRANDINEY RESTREPO CRUZ



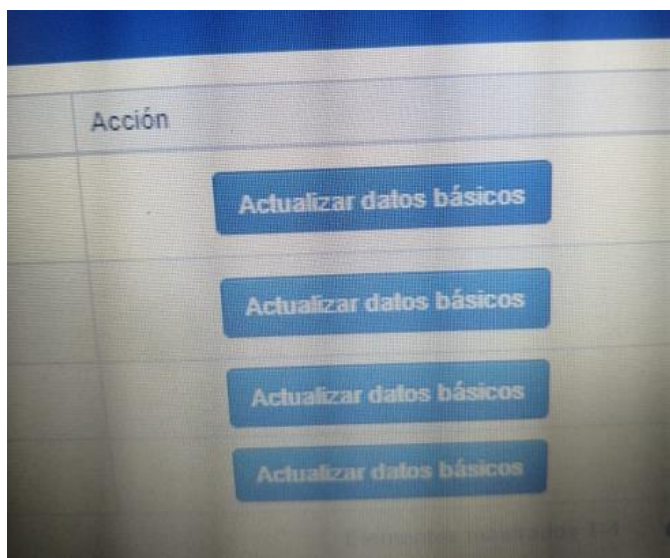
Agradezco la respuesta y de esta misma manera le reiteró que por más explicaciones que me den no olviden qué cómo ciudadano, usuario, suboficial en uso de buen retiro, líder social, defensor de derechos humanos y veedor tengo derechos constitucionales, no pretendan cambiar la configuración de mi exposición con sus momentos, le reiteró el respeto es de doble vía no de una sola para este caso en particular ustedes, le reitero este medio de único para ustedes de coartar la palabra en momento y qué se limite a qué las personas escriban es desgastante, pues de acuerdo a la ley todo lo que escriba por este wassap me lo deben contestar dentro de los términos de ley, esperó sea así pues para mí y todos los que estamos inconformes con algo debe ser tomado cómo un PQRSD, según sea la motivación. Nuevamente gracias, pero esperó las respuestas conforme a la ley, para no seguir acá vulnerado, viendo y escuchando solo sus aportes y los de los demás son irrelevantes pues así están sus momentos no. ATENCION AL USUARIO –DIGSA

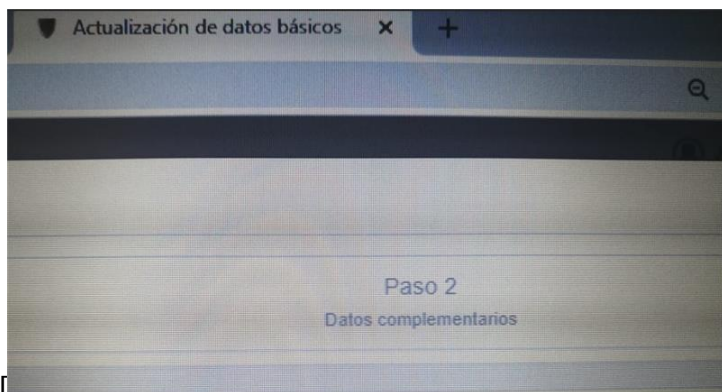
SP (R) FRANCISCO LOPERA RAMIREZ

Es meritorio reconocer esta labor del señor Mayor Quiroga, quien desde que asumió su cargo se comprometió de tiempo completo con estas tareas, quizás nunca vistas; su lucha por fortalecer esta área

VEEDURÍA SALUD FFMM NACIONAL - Johanna Casallas

SUGIERO: Es mucho más funcional tener ESPACIOS por REGIONAL y ESM para AFILIACIÓN con dos responsables en el cargo capacitados para ejercer la labor, porque en algunos puntos solo hay uno capacitado para la tarea y cuando este se le presenta una situación personal o sale a vacaciones el PUNTO DE AFILIACIÓN debe CERRAR, lo cual no es correcto. AFILIACIONES -DIGSA



**VÍCTOR MANUEL RINCÓN SILVA**

Buenos días, soy el SP(RA) Víctor Manuel Rincón Silva vicepresidente de la veeduría veecimilboy de Boyacá y representante de la provincia del tundama, solicito si fuera posible el apoyo de Un médico Pediatra, una auxiliar de odontología y dos enfermeras, motivo no tenemos médico Pediatra y la población de la niñez es alta, las dos odontólogas no tienen una auxiliar que les colabore y el paciente le toca durar mucho con la boca abierta mientras la doctora prepara los implementos, las dos enfermeras para apoyar lo que respecta a CTC y central de citas, esto en razón a qué nos someten a un horario estricto tanto en días como horas para radicar un CTC y en ocasiones los medicamentos de CTC son de carácter urgente; de igual manera solicitamos se contraté más con los profesionales de red externa para que nos atiendan en nuestra región sin tener que desplazarnos a Bogotá por ejemplo un examen con especialista de oftalmología vale en Duitama 200 mil pesos y en Bogotá le cuesta al paciente el doble y muchos más exámenes, también el relevo o traslado de la Sargento López quien labora en la central de citas del Silva plazas, por irrespetuosa , y mal trato con los pacientes, gracias por su atención. DISAN EJERCITO

VEEDURÍA SALUD FFMM NACIONAL - JOHANNA CASALLAS

Pero por favor faciliten esos temas esas juntas médicas deben realizarse pronto y extenderlo a todos los dispensarios, son muchas las dificultades que pasan estas personas en condición de discapacidad y sus cuidadores, si se puede hacer VITALICIA sería lo mejor y lo más coherente.

SE RESPONDIO: señor Julieth Better (Invitado) en cuanto a una de sus preguntas, sino se hace junta medica que le dé más del 50% de discapacidad no se podría afiliarse de manera vitalicia, así mismo con el fin de mantener la base de datos actualizada es importante que se actualicen los datos al momento de salir trasladados o si movemos nuestro núcleo familiar a otra ciudad

MY LAURA ROSERO

de acuerdo a resolución emitida el 29 de agosto del 2022 de afiliación, donde reza textual, que el personal militar en servicio activo independiente de la fuerza a la que pertenezca y al ESM al que esté adscrito se debe brindar atención en consulta prioritaria urgencias, ambulatorios y hospitalarios, en ese orden de ideas se autorizaron servicios médicos para el personal que no pertenecía al ESM



Dirección General de Sanidad Militar "Un equipo humano al servicio de la salud"
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1082
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; fabian.santos@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción
que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de

ni a la fuerza pero que era personal militar activo, ahora tenemos el problema de las glosas en AGS, debido a las autorizaciones que se hicieron, solicito como se va a subsanar esa novedad, que tienen algunos ESM – AFILIACIONES-DIGSA Y DISAN EJERCITO

INGRID SCHELLER D´

Soy consciente como veedora de las dificultades económicas enormes que están teniendo los ESM, ya que el presupuesto es casi los mismo que hace 4 o 5 años atrás, sin embargo veo que por la necesidad de atender a los usuarios en su totalidad a los más vulnerables y enfermos como los usuarios con Cáncer, no se si alguno de ustedes haya pasado la duras y las maduras con familiares con esta situación, pero es terrible ir cada 40 días a otra ciudad 2 o 3 horas por carretera, calor insoportable y con las consecuencias de una QUIMIOTERAPIA. Un tanto irracional y poco ánimo de ayuda a esto seres tan enfermos teniendo en Santa Marta quizás una de las mejores atenciones aunque solo en ese tema de Unidad de Cancerología de una clínica de la ciudad, los dejaron aparte del paquete de atención de III y IV nivel en redes externas. Su apoyo a ellos por favor!! DISAN EJERCITO

INGRID SCHELLER D´

Mano dura con auditoria de concurrencia en Santa Marta, ojalá presencial tiempo completo, médico general con optima preparación para apoyar en filtros en la clínica que quede contratada para este año. menos costos, menos errores médicos, menos abusos de las clínicas, ya documentadas, mejor atención medica intrahospitalaria DISAN EJERCITO

SP (R) FRANCISCO LOPERA RAMIREZ

Muy importante por de la DIGSA fortalecer los recursos para inversión y equipos biomédicos (cumplieron su ciclo de vida), en la regional uno, esto afecta cumplir las metas, por supuesto la calidad en los servicios. PLANEACION DIGSA-DISAN EJERCITO

FRANDINEY RESTREPO CRUZ

Señores usuarios veedores, de nada sirve qué en cada encuentro, qué hace un director a su acomodo o el de su equipo de trabajo supuestamente para mejorar, no tengan nunca en cuenta los eventos anteriores pues así se deben abrir, con los compromisos adquiridos y respuestas al anterior evento, esta dirección y las demás sólo se basan en cumplir una estadística para mostrar, sin embargo nunca vemos responsables de la mala atención, tampoco responsables por parte de la digsa a los compromisos y si se cumplieron o solucionaron en modo, tiempo y lugar, si el cambió qué propone el señor general Walteros y los demás colaboradores es no tener en cuenta la problemática general del sistema qué es igual para todo el país y con gravedad en algunas regiones y departamentos más que en otras por su posición geográfica, no quiere decir qué cada año cambié significativamente, pues desafortunadamente a pesar qué se habilitan estos espacios nunca hay un compromiso Real por parte del director general, ya qué desconocer las necesidades de todos los veedores y demás organizaciones y qué está no adelante la mejora oportuna y continúa qué se debe dar a las necesidades expuestas por muchos años siempre sacando espacios nuevos para escuchar los mismos reclamos sin solución y los responsables directos siguen cómo si nada pues para ellos



siempre hay una excusa o estamos trabajando, nuevamente señores veedores recuerden si exponemos necesidades se nos debe contestar de manera oportuna y el responsable del proceso y por qué no lo han adelantado pues cada día por más que digan qué estamos bien se van usuarios con problemas, hay que enfocar estos esfuerzos en qué la digsa y diferentes direcciones realicen mesas de trabajo continuas y constantes para seguir identificando la problemática en modo, tiempo y lugar, si la negación de mesas de trabajos con los directores de regional y de los esm , se seguirá vulnerando el derecho de los usuarios a ser escuchados y de realmente buscar soluciones oportunas en modo tiempo y lugar y no sólo llegar a estos espacios donde él trabajo de los veedores y demás está limitado a escriba y sólo escuché pues dentro del respetó solo hablamos y ustedes escuchan, la réplica para ustedes no es viable por control y gestión de la digsa. ATENCION AL USUARIO - DIGSA

SP (R) FRANCISCO LOPERA RAMIREZ

Para la Fuerzas Aérea también le asiste la obligación de promocionar la participación ciudadana, esto no se está cumpliendo en Barranquilla.

RESPONDIDO

Buenos días, Señor, Francisco, desde el Establecimiento de Sanidad Militar de Cacom 3 lo estaremos contactando para que haga parte de los espacios de Participación Social que si se están realizando desde la Fuerza Aérea Colombiana

VEEDURÍA SALUD FFMM NACIONAL - Johanna Casallas

Agradecerles que producto de esta reunión nos hagan llegar el ACTA de REUNIÓN de este PRIMER MOMENTO, las recomendaciones, sugerencias y compromisos.

Se respondió: Si señora se hará allegar el acta medio correo electrónico

Se respondió al Señor FRANDINEY RESTREPO CRUZ , dando respuesta a su pregunta de que no existen puntos de afiliación en diferentes partes del país, nos permitimos informar que, se están realizando continuamente jornadas de afiliación en lugares donde no existen oficinas, así mismo existen 33 oficinas a nivel Nacional y pronto se estará aperturando la ofic las oficinas de Yopal, Arauca y Guajira.

SP (R) FRANCISCO LOPERA RAMIREZ

Señorita Jenni; la promoción no es solo tenerlo plasmado en papel; es interactuar con los usuarios a través de los representantes y esto debe partir desde la dirección general hasta las gerencias regionales; se puntualiza desde la respuesta, aunque sea de " recibido", algo que no se presenta a excepción en el día de ayer por parte de la señorita Marta Patricia Sánchez. Desde ahí debe partir ese interés; responder cualquier requerimiento como lo reza la ley, no permanecer en el silencio. Esto ha sido reiterativo en todas las reuniones ATENCION AL USUARIO DIGSA



Nos permitimos informar programación de jornadas de afiliación para el mes de marzo, así:

- ▶ Jornada en el Batallón de Artillería No. 5 "Capitán José Antonio Galán" 8 y 9 de marzo de 08:00 a 16:00 ubicado en el Socorro Santander.
- ▶ Jornada en el ESM BAS16 en Yopal Casanare los días 13, 14, 16, de marzo de 08:00 a 16:00 y el día 17 de marzo de 08:00 a 12:00;
- ▶ Jornada de afiliación 15 de marzo de 8:00 a 16:00 en el Grupo Aéreo de Casanare "GACAS" de la Fuerza Aérea.
- ▶ Jornada de afiliación del 15, 16 y 17 de marzo 2023 en el ESM Batallón de infantería No.39 Sumapaz en Fusagasugá de 08:00 a 16:00
- ▶ Jornada en el ESM CATAM Bogotá de la Fuerza Aérea los días 15 y 16 de marzo de 08:00 a 16:00.
- ▶ Jornada en el ESM AVENIDA 0 #21-11 Barrio Blanco Cúcuta Norte de Santander los días 21, 22, 23 de marzo de 08:00 a 16:00.
- ▶ 21 de marzo 2023 en la DIVISION DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INTEGRAL DIVRI lugar Auditorio Principal de 08:00 a 16:00
- ▶ 28 y 29 de marzo 2023 en el ESM Batallón de infantería # 17 "General José Domingo Caicedo" en Chaparral Tolima de 08:00 a 16:00.



Jornadas de Afiliación 2023



DIRECCIÓN GENERAL
DE SANIDAD MILITAR

N°	Departamento	Ciudad Municipio	Unidad o ESM	Fecha Inicio	Fecha Final	Cantidad funcionarios	N° Días
1	Cundinamarca	Nilo	ESM EMSUB ESM ESPRO	20/02/2023	24/02/2023	6	5
2	Casanare	Yopal	ESM BAS 16 GACAS	13/03/2023	17/03/2023	4	5
3	Atlántico	Barranquilla	ESM BAS 2 ESM ENSUB	10/04/2023	14/04/2023	4	5
4	Arauca	Arauca	ESM BAS 18	08/05/2023	12/05/2023	3	5
5	Bolívar	Cartagena	ESM HONAC ESM ENAP	15/05/2023	19/05/2023	3	5
6	Cundinamarca	Bogotá	ESM ESMIC	23/05/2023	24/05/2023	3	2
7	Valle de Cauca	Calí	ESM BAS 3 ESM EMAMI	29/05/2023	02/06/2023	3	5
8	Sucre	Covenas	ESM BEIM	26/06/2023	30/06/2023	3	5
9	Amazonas	Leticia	ESM BAS 26	10/07/2023	14/07/2023	3	5
10	Cundinamarca	Nilo	ESM ESPRO ESM EMSUB	31/07/2023	04/08/2023	5	5
11	Cundinamarca	Madrid	ESM ESUFA	14/08/2023	16/08/2023	4	3
12	Antioquia	Medellín	ESM BAS 4	04/09/2023	08/09/2023	4	5
13	Meta	Villavicencio	ESM DMORI	02/10/2023	06/10/2023	4	5
14	Cundinamarca	Bogotá	ESM ESMIC	15/11/2023	16/11/2023	3	2
15	Cundinamarca	Nilo	ESM ESPRO	27/11/2023	01/12/2023	5	5
16	Boyacá	Sogamoso Duitama	ESM BATAR ESM GMSIL	11/12/2023	15/12/2023	4	5

PORQUE UNIDOS SE CONSTRUYE MEJOR



Dirección General de Sanidad Militar "Un equipo humano al servicio de la salud"
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1082
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; fabian.santos@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción
que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de

SMC. (RA) GRACILIANO GAVIRIA

MC. GRACILIANO GAVIRIA solicitamos equipos de cómputo "Computadores e impresoras" lo anterior que unos computadores ya son obsoletos y unas impresoras son de los profesionales que laboran en el Dispensario, la que existe en el dispensario presenta muchas anomalías, en ocasiones funciona y a veces no; 2. solicitamos un técnico en rayos "X", el Suboficial que laboraba en esta dependencia fue trasladado en Diciembre y contamos con un excelente equipo pero nos hace falta la persona idónea para tomar las Placas. DISAN EJERCITO

SMC. (RA) GRACILIANO GAVIRIA

Solicitamos por favor se nos asigne o contraten una auxiliar para odontología, pues al no contar con esa persona o auxiliar, a los odontólogos les toca cumplir esas tareas del auxiliar, como es esterilizar y otras funciones de ese cargo. así mismo se nos nombre o contraten una enfermera auxiliar para el apoyo en la atención en salud, en razón que en este Dispensario son más de 4300 retirados sin tener en cuenta los activos DISAN EJERCITO

Actividades Para Realizar:

Dar respuesta por parte de la Fuerza o DIGSA a los interrogantes de las Veedurías o asociaciones en el chat en el espacio II cuando le corresponda a la Regional

Enviar a los correos de las asociaciones y veedurías participantes la presente acta

Descripción Actividad	Responsable: Grado Militar y/o Cargo	Fecha de Entrega
Desarrollo de segundo espacio	línea participación social	15 de marzo
	Comunicaciones estratégicas	Indefinido.
Respuesta a solicitudes de cada usuario	A quien corresponde	En plazo a términos de ley

Convocatoria Próxima Reunión

Tema:	Espacio II de "Hablando con el Director"		
Fecha - Hora:	22/03/2023	Lugar:	Virtual



Intervienen y/o Asistentes				
GRADO MILITAR / CARGO	Nombre y Apellidos	Cargo / Función	E-mail	Firma
BG	José Walker	DIGSA	digsa@sanidad.mil.co	
BG.	EDILBERTO CORTES R.	DIRECTOR DISAN	edilberto.cortes@buzon.ejercito.mil.co	
CN	Giovanna Bressani	DISAN ARC	giovanna.bressani@crmada.mil.co	
CN	Alex Peña	TESA	alexander.pena@pac.mil.co	
CR.	SANTIAGO MURILLO C.	Subtes.	santiago.murillo@sanidad.mil.co	
Cr.	Claudia Pérez	Coordinadora Seguimiento y Evaluación	claudia.perez@sanidad.mil.co	
CR.	José Manuel Buzón	SALUSIS	jose.buzon@sanidad.mil.co	
SHSA	Sandro Gabriel Ramos	Médico Auditor GRUAS SURISA	Sandra.ramos@sanidad.mil.co	
MY.	Luis Eduardo Cárdenas	GRUPO	luis.cardenas@sanidad.mil.co	
CZ	Elizabeth Vélez	SUBSA DISA	elizabeth.velez@sanidad.mil.co	
CF	Carolina Marab	SSSDISAN ARC	diana.marab@crmada.mil.co	
ST.	Karen Bustista P.	ATEUS DISAN	karen.bustista@buzon.ejercito.mil.co	



[illegible]